JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

Barranquilla – Atlántico, 10 de diciembre de 2024.

JFMUBA-041

Señores:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Ing., KARLA ROCIO PACHON CENDALES

CONSORCIO INTER CENTRO DÍA-
RL/ Guillermo Caicedo Nieto.

REF: EL CONTRATO DE OBRA SOP-276-2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE UBATE- CUNDINAMARCA",

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA 03 AL CONTRATO DE OBRA SOP-276-2023, CUYO OBJETO ES "CONTRUCCION SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DIA DEL MUNICICPIO DE UBATE- CUNDINAMRCA"

Cordial saludo.

ALONSO NUÑEZ MARTINEZ, identificado con C.C. No. 73.137.670 de Cartagena, Bolívar, como representante legal de **JAIME FALSM MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS,** en calidad de **CONTRATISTA,** de manera respetuosa radicamos ante su despacho solicitud de **PRÓRROGA 03,** con el fin de dar cumplimiento al objeto el contrato.

tendiendo a todos y cada uno de los principios del debido proceso, ponemos en conocimiento las siguientes actuaciones:

Se deja constancia de que, como ente contratista, se han hecho esfuerzos por cumplir con todas las condiciones establecidas en el contrato, respetando los tiempos estipulados en el cronograma de actividades. Sin embargo, esto no se ha logrado debido a las dificultades iniciales en la planificación del proyecto y los bajos rendimientos ocasionados por fenómenos climáticos adversos, *especialmente las precipitaciones.*

Se ha entregado toda la información documental exigida en las cláusulas del contrato, tales como informes mensuales de ejecución de obra, garantías actualizadas conforme a los modificatorios realizados, bitácora actualizada,

JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

planillas de seguridad social del personal de obra y, finalmente, actas parciales con todos los anexos exigidos.

I. PRETENSIÓN – FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Si bien, mediante el balance de cantidades de obra, han surgido actividades no previstas que son necesarias para el desarrollo del objeto del contrato, estas han sido producto de revisiones hechas por parte de nosotros como contratistas y de sugerencias realizadas por la interventoría para garantizar el óptimo funcionamiento de la edificación.

Durante los meses de octubre y noviembre, se presentaron fuertes precipitaciones, lo que redujo el rendimiento en la toma de detalles de fachada y ocasionó interrupciones en los trabajos hidráulicos relacionados con la instalación de tuberías de PVC de 4" para bajantes. Este retraso afectó, a su vez, la definición de los niveles necesarios para fundir los dinteles de las puertas y así establecer los vanos y tomar las medidas para la fabricación de los marcos.

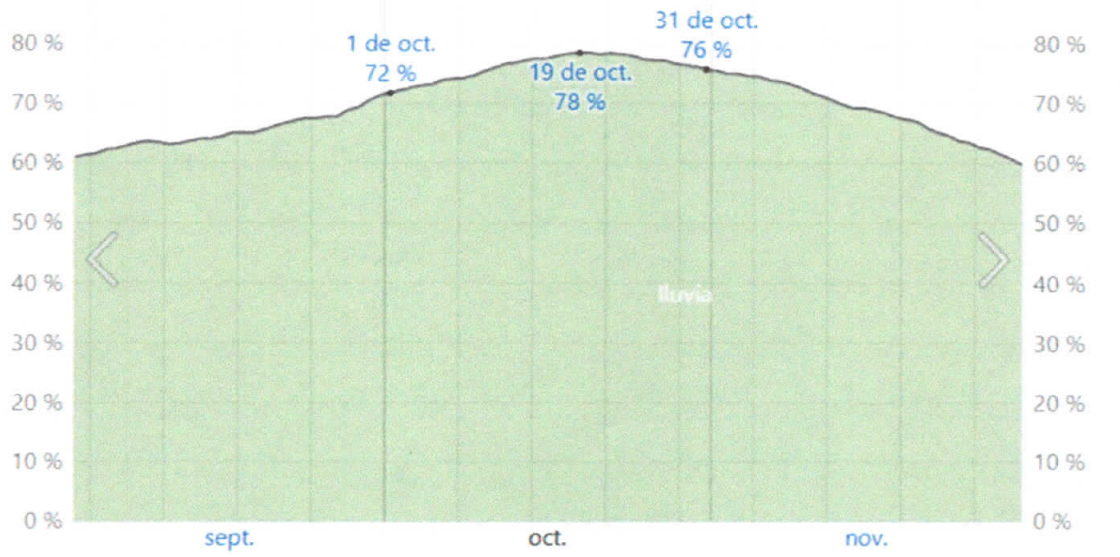


Ilustración 1En la gráfica de precipitación del mes de octubre de 2024 en el municipio de ubate se muestra que durante el mes se alcanzó un máximo de 78% de precipitaciones

JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

En octubre de 2024, las precipitaciones en Ubaté estuvieron influenciadas por condiciones climáticas relacionadas con una posible fase débil de La Niña, según el IDEAM. En la región Andina, incluyendo Ubaté, las lluvias se presentaron en rangos ligeramente por encima del promedio histórico. Este comportamiento forma parte de la segunda temporada de lluvias del año en Colombia, que típicamente alcanza su punto máximo en octubre debido a factores como la Zona de Confluencia Intertropical

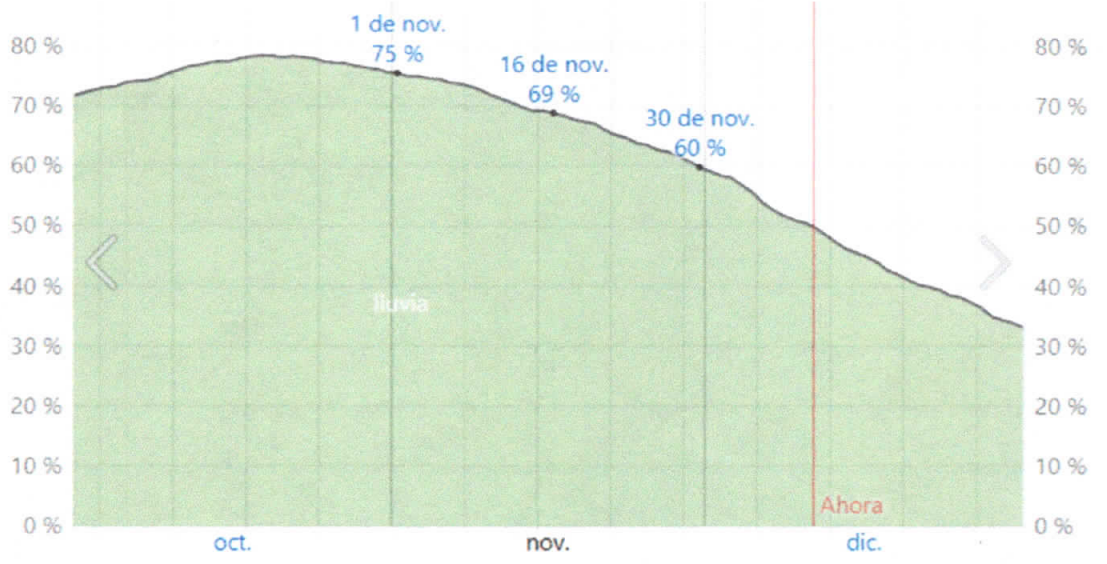


Ilustración 2.En la gráfica de precipitación del mes de noviembre de 2024 en el municipio de ubate se muestra que durante el mes se alcanzó un máximo inicial de 75% pero que a finales de mes las condiciones mejoraron un poco al 60% de precipitaciones

En noviembre de 2024, las precipitaciones en Ubaté y la región Andina en general estuvieron dentro de los valores normales, asociados a condiciones climáticas de una fase débil de La Niña o cercana a neutralidad. Según el IDEAM, estos patrones fueron influenciados por anomalías en la temperatura del océano y dinámicas atmosféricas, resultando en una distribución típica de lluvias de la temporada húmeda para esa zona.

Adicionalmente, debido a las vísperas de fin de año, se ha visto afectado el transporte de cargas pesadas por las restricciones en las vías del país. Como resultado, los proveedores han experimentado demoras en el despacho y entrega

JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

de materiales, lo que ha afectado el desarrollo de las actividades relacionadas con la estructura metálica.

En cuanto a los tiempos de ejecución de la obra, no se habían previsto tales circunstancias, por lo que se hace necesario realizar la solicitud de prórroga 03 por un plazo de tres (03) meses, comprendidos hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2025. Esto con el fin de cumplir satisfactoriamente con el objeto y las actividades del contrato.

Recibiré respuesta al correo electrónico, jaimefals@hotmail.com – juridicajfalsm@gmail.com y/o al celular + 57 3014077991, comunicarse referenciando el asunto.

Agradecemos de antemano la atención prestada.
Atentamente,

ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
CC 73137670
Representante Legal
Jaime Fals Martínez Arquitectura e ingeniería S.A.S.